



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

"2026 - 20° Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional
N° 26.206 de Educación Pública Nacional"

USHUAIA, 24 de agosto de 2026

VISTO el Expediente E- 59616/2026 del registro de esta Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por compulsa abreviada N° 08/26, por la realización del servicio de mantenimiento preventivo, del Vehículo Peugeot Partner dominio AB919OB de la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaría de Justicia y Derechos Ciudadanos del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que a orden 4 obra autorización de la Secretaria de Flota Vehicular, para dar inicio al trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 08/2026- RAF 505.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que será solventado con la cuenta PAGOS de afectación específica de la I.G.J.

Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Artículo 18, Inciso L), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Y su modificatoria N° 562/23 y N° 32/26, y Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia CGP N° N° 293/25 y N° 71/26, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada" N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 y sus modificatoria N° 565/23, N° 1309/24 y Resolución M.B.C.y J. N° 274/26.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a contratación directa por compulsa abreviada N° 08/26, por la realización del servicio de mantenimiento preventivo, del Vehículo Peugeot Partner dominio AB919OB de la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaría de Justicia y Derechos Ciudadanos del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. –Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 08/26, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 505 - 023MBC, MBC023 Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 47/26

<u>MBCJ</u>
<u>J.M</u>


Vega Avila Gonzalo R.
Director Gral. de Adm. Financiera
M.B.C y J.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026
Pieza Administrativa N° 59616 Letra E Año 2026 Ámbito 1979
RAF 505 FE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Fecha: 24/08/26 Apertura: 28/8/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015, Resolucion OPC 17/21

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Servicio Mantenimiento Preventivo Peugeot Partner AB919OB
Comentario: Leyes Provinciales 1015 Artículo 18°, Inciso L), 1150 y 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/505 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MANTENIMIENTO Y SERVICE VEHICULO OFICIAL. Pesos			
>>	MANTENIMIENTO Y SERVICE VEHICULO OFICIAL	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Vena Avila Gonzalo R.
Director Gral. de Adm. Financiera
M.B.C y J.
Firma y Sello Responsable

TOTAL \$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia y Derechos Ciudadanos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026
Pieza Administrativa N° 59616 Letra E Año 2026 Ámbito 1979
RAF 505 FE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Fecha: 24/08/26 Apertura: 28/8/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015, Resolucion OPC 17/21

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

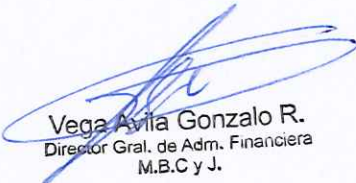
C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Servicio Mantenimiento Preventivo Peugeot Partner AB919OB
Comentario: Leyes Provinciales 1015 Artículo 18°, Inciso L), 1150 y 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 y su modificadorio N° 565/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/505 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Forma de Pago:	30 Días fecha de la Factura			
Plazo de Entrega:	Inmediata, segun disponibilidad de turnos del contratado			
Mantenimiento de Oferta:	30 Días			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	18/08/2026 12:00 Hrs			
Domicilio de presentación de ofertas:	MAGALLANES 1454 Casa 4 Ushuaia			
Domicilio de apertura de ofertas:	MAGALLANES 1454 Casa 4 Ushuaia			
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE			


Vega Avila Gonzalo R.
Director Gral. de Adm. Financiera
M.B.C y J.

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR VEGA AVILA GONZALO RENE
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL de ADMINISTRACION
FINANCIERA
24/08/2026 11:36